联合国 A/HRC/14/NI/6

大会

Distr.: General
21 May 2010
Chinese
Original: Spanish

人权理事会
第十四届会议
议程项目 3
增进和保护所有人权——公民权利、政治权利、
经济、社会和文化权利，包括发展权

巴拉圭共和国人权监察专员办事处提交的资料*

秘书处的说明

人权理事会秘书处根据理事会第 5/1 号决议附件中的议事规则第 7 条(b)，在此转发巴拉圭共和国人权监察专员办事处提交的来文，** 根据该条规定，国家人权机构的参与，须根据人权委员会 2005 年 4 月 20 日第 2005/74 号决议议定的安排和做法。

* 得到增进和保护人权国家机构国际协调委员会认可，具有“A”类地位的国家人权机构。

** 附件不译，原文照发。

请回收

Annexe

Informe del Relator Especial sobre el Derecho a la Educación en Paraguay (A/HRC/14/25/Add.2)

Recomendaciones que el Defensor del Pueblo remitió a los Poderes del Estado y, en especial, al Ministerio de Educación y Cultura

Aspectos positivos

1. El número de escuelas de gestión estatal se incrementa anualmente. Este aumento incluye al presupuesto asignado al Ministerio de Educación y Cultura.

2. La merienda escolar proveída a escuelas públicas de barrios de menos recursos económicos también aumentó.

3. Los salarios de docentes del sector público también se incrementaron e incluye sumas adicionales para quienes accedieron al escalafón docente. Se escalafonan a las personas por su antigüedad en la docencia y por sus títulos y méritos.

4. Otro beneficio también es el de atención médica a favor de los docentes jubilados que se presta por intermedio del Instituto de Previsión Social.

5. Finalmente, se estima que de los tres mil docentes que ejercían ad – honorem en 2008, dos mil ya reciben el pago en 2010 y restan un mil que esperan su inclusión en la planilla de salarios.

Objetivos recomendados por el Defensor del Pueblo

1. Creación de escuelas en barrios distantes a más de un kilómetro de la escuela más cercana

La lejanía de la escuela en las comunidades rurales significa pago de pasajes, riesgos para la seguridad personal y deserción escolar.

2. Mejoramiento del nivel de rendimiento de la escuela pública

Los egresados de la escuela de gestión pública, salvo que sean de aquellas del centro de Asunción, que no son más de diez, tienen pocas posibilidades de aprobar los exámenes de admisión de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

En la Facultad de Odontología el promedio de egresados de la escuela pública que aprueban el examen de admisión es apenas del diez por ciento.

Se constata que los egresados de la escuela pública tienen formación deficiente en castellano y matemáticas, que son las materias que deben aprobar en los exámenes de admisión de la Universidad Nacional de Asunción.

3. Selección de docentes

El Ministerio deberá cubrir las vacancias mediante un exigente programa de selección de personal, similar al que rige en las escuelas de gestión privada.

4. *Cumplimiento del Calendario de Clases*

Por diversos motivos y excusas en la escuela pública no se cumple el objetivo de 200 días de actividad escolar. En la escuela privada, el maestro que no trabaja no percibe salario.

5. *Creación de cursos de capacitación y perfeccionamiento gratuitos para docentes de sector público*

No se trata de organización de seminarios y talleres multitudinarios de tres o cuatro horas que no han contribuido para una mejora del nivel profesional. Si de cursos de especialización, de postgrado y de perfeccionamiento con exámenes y presentación de tesis.

6. *Creación de bibliotecas en el colegio más importante de cada ciudad*

Existen unas 250 ciudades en el Paraguay.

Se ha propuesto la creación de una biblioteca con servicios de internet para todos los niveles y modalidades de los estudiantes de esa ciudad. Se propuso una biblioteca por ciudad por motivos de economía.

7. *Creación de un colegio técnico de gestión pública en cada capital departamental. Son diez y siete departamentos*

Un colegio técnico nacional existe en Asunción que ofrece la educación media técnica.

8. *Preservación de idiomas de pueblos indígenas*

En Paraguay, varias comunidades indígenas que no pertenecen a la familia guaraní, hablan otros idiomas que van camino a la desaparición si no se da una política de fortalecimiento para salvarlas y cultivarlas.

9. *Creación de escuelas de gestión pública en comunidades indígenas*

Las escuelas para comunidades indígenas deben responder a un programa de trabajo que tenga en aula inclusive menos de quince alumnos.

También deberá tenerse un programa intensivo de formación de maestros y maestras indígenas que no lleve más de doce meses.

La escuela indígena no debe ser mediocre o debe disponer de un edificio similar al mejor local de Asunción. Debe contar con biblioteca y acceso a internet y con el mobiliario adecuado.

Las escuelas indígenas también deben tener acceso a la merienda escolar.

10. *Educación para niños en situación de calle*

Es necesario que el Programa “Abrazos” se extienda a todo el territorio paraguayo y que incluya a niñas y a niños indígenas.

11. *Educación en locales penitenciarios*

La experiencia del local penitenciario para menores de 18 años de edad ubicada en Ciudad del Este, en donde se habilitó un centro de educación escolar básica, debiera extenderse a las demás penitenciarias. Deber preverse un programa también para adultos.

12. Educación Superior

Las Universidades Nacionales deben tener una sustancial ayuda del Presupuesto Estatal para infraestructura física, equipamiento, bibliotecas, servicios de internet, cursos de postgrado y de especialización. Es necesaria una legislación que establezca procedimientos y estructuras para garantizar la transparencia administrativa y la excelencia en las universidades nacionales.

13. Provisión de merienda escolar y útiles escolares

Se recomendó a las autoridades minístrales y a los gobernaciones departamentales que la provisión de la merienda escolar se provea desde el primer día de clase y se realicen los controles de precio y calidad para las denuncias que se formularon sobre ese punto. Igual recomendación se formuló para la provisión de útiles.